

PLAN PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DEL SECTOR DE SALUD EN PANAMA

1.7.1. Situación de la Salud de la población panameña

El desarrollo social y económico del país, guarda estrecha relación con los factores que condicionan y determinan el nivel de salud de la población panameña. Los aspectos ambientales son cada vez más, un factor que influye favorable o desfavorablemente, según sea el caso, en la salud de las personas. La evidencia científica ha demostrado que la vigilancia y control de riesgos inherentes a la contaminación del ambiente físico y social, de los alimentos, del agua y del aire, entre otros redundan en mejor nivel de salud de la población y del propio ambiente.

La sociedad panameña refleja en todos los ordenes los efectos que le produce una crisis de carácter global, la cual encuentra formas de expresión a través de patologías sociales como el aumento de las conductas violentas, problemas de adaptación social, aumento de las formas de expresión del estrés en la salud física y emocional de los individuos y los grupos sociales y el incremento de las muertes violentas.

Como resultado de todo lo anterior, encontramos que el hacinamiento en hogares y comunidades con espacios reducidos, poco ventilados, deficiente estructura sanitaria, y pocas o ninguna oferta cultural (espacios abiertos, parques, teatro, deportes) generan situaciones de agresividad, violencia y poca solidaridad; aislamiento y conductas de desadaptación social, tal es el caso del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, por ejemplo, desesperanza aprendida y pobre autoestima, que agravan la salud física, social, mental y emocional de la población. Los aspectos antes enunciados, son factores de riesgo que se asocian con las principales causas de muerte que afectan a los panameños y panameñas desde la década del 80 y que, por consiguiente generan deterioro de la salud no sólo individual, sino también familiar y comunitaria.

Por otro lado, el análisis de la situación de salud ha incorporado algunos indicadores que tratan de medir el nivel de salud de la población, sin embargo, en Panamá, al igual que en otros países del mundo, se toma como referencia la enfermedad y la muerte, pues continúa siendo un indicador útil para evaluar el estado de la salud de la población en su conjunto. En Panamá, la mortalidad refleja diferencias entre los diferentes espacios geográfico – poblacionales, entre los distintos grupos de población y nos ha permitido analizar el comportamiento y tendencias de los diferentes daños que inciden en la salud poblacional y ambiental.

Este análisis de la mortalidad, permite concluir que Panamá, se encuentra en una transición epidemiológica, con el consecuente cambio en el perfil de las enfermedades; mientras la mortalidad general por enfermedades infectocontagiosas tienden a disminuir, la mortalidad general por enfermedades crónicas y degenerativas aumentan progresiva y sostenidamente. Paralelamente, se presenta la emergencia y reemergencia de enfermedades como el Hanta Virus, SIDA, Dengue, Malaria y Tuberculosis, por mencionar algunas.

La tasa de mortalidad general desde el año 1980 se ha mantenido alrededor de 4.0 muertes por 100,000 habitantes. Entre las 5 principales causas de muerte, se han ubicado los Tumores Malignos, los Accidentes, Suicidios y Homicidios y Otras Violencias, las

Enfermedades Cerebro vasculares, el Infarto Agudo del Miocardio y Ciertas Afecciones en el Menor de Un Año, las cuales se alternan las primeras posiciones desde la década del 80.. Siendo las Causas Externas y los Tumores Malignos las que tienen mayor impacto en la pérdida prematura de años de vida

1.7.2 El Sistema Nacional de Investigación en Salud

La investigación en salud es un área fundamental para contribuir a la solución de los problemas prioritarios de salud en el país, mediante el uso óptimo de los recursos para la investigación y con el objetivo de orientar, regular y propiciar la difusión y aplicación del conocimiento obtenido como producto de la investigación en salud.

En este sentido se define el Sistema Nacional de Investigación en Salud como el conjunto de recursos humanos, tecnológicos, financieros y de información, que articulan en procesos de formulación, ejecución, evaluación, retroalimentación, de construcción de consenso, coordinación de investigación, tanto de los sectores públicos como privados, que participan de distintas maneras en el desarrollo del conocimiento de la salud en Panamá. A su vez, la orientación debe responder a problemas prioritarios que surgen del diagnóstico de la situación de salud, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y del ambiente.

La investigación en salud en Panamá está ligada tradicionalmente a varios centros de investigación tales como El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios en Salud, el Smithsonian Tropical Research Institute (STRI), Middle America Research Unit (MARU), entre otros. Igualmente las Universidades han contribuido a la investigación en salud mediante la elaboración de tesis entre sus estudiantes de pre y postgrado y el desarrollo de centros de investigación en algunas de estas.

Sin embargo, históricamente la investigación en salud en Panamá no ha sido una prioridad, ha prevalecido temas de interés individual que no responden a políticas encaminadas a contribuir o dar solución a los problemas prioritarios de salud en el país y aún no se dispone de una masa crítica suficiente de investigadores con alto nivel de formación, y hay escasa coordinación de esfuerzos en ciencia y tecnología. Esta situación está ligada a la falta de incentivos a los investigadores y a la actividad científica, a la carencia de un programa de formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel y al poco interés de financiar proyectos de investigación en áreas prioritarias de investigación en salud.

Con base a la Ley No.78 El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios en Salud (ICGES), es responsable de conducir e impulsar el desarrollo de las investigaciones científicas en materia de salud, y de velar por el cumplimiento y aplicación de las normas legales, así como de la política en esta materia en coordinación con el Ministerio de Salud.

El ICGES debe actuar como organismo de apoyo, docencia y asesoría del Ministerio de Salud y demás instituciones del sector salud, en materia de investigación en salud e higiene pública, diagnóstico clínico-epidemiológico, evaluación de tecnología sanitaria, así como en la formulación de políticas de investigación

1.7.3 Identificación de las prioridades para La Transformación de la Situación de Salud De La Población Nacional.

El Análisis de Situación de Salud da evidencia de un conjunto de problemas de salud, poblacional y ambiental; así como de la gestión sanitaria, que plantean la necesidad de fomentar el desarrollo de investigaciones en el área de salud y su relación con determinantes biológicos, ambientales, conductuales y/o de organización de los servicios para que sea utilizada como información básica en la formulación y evaluación de las políticas, estrategias y líneas generales de acción en el campo de la salud.

Corresponde al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios en Salud constituirse en líder de la investigación, promotora y forjadora de políticas de investigación en salud en Panamá. El reto es colocarse como espacio privilegiado de pensamiento del Ministerio de Salud y del país en lo que se refiere a la salud y sus condicionantes, resaltando a la investigación como instrumento que debe contribuir a resolver los problemas de salud de la población panameña, en general relacionados con la pobreza.

El desarrollo de la investigación en salud en Panamá coloca el reto de establecer prioridades y lineamientos de políticas de investigación en salud, así como la tarea de hacer viables estas orientaciones.

1.7.4 Objetivos y líneas estratégicas para fortalecer el sector en materia científico-tecnológica:

1. Consolidar la investigación en salud como generadora de conocimiento, para la toma de decisiones oportunas, que permitan el control de las enfermedades y riesgos que más afectan la salud de panameñas y panameños.

- Promoviendo una cultura de estudios de evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de salud, en los campos poblacional, ambiental y de la gestión sanitaria
 - Fortaleciendo la participación interinstitucional, intersectorial y comunitaria como estrategia para el control de riesgos y daños a la salud pública, en sus componentes ambiental y poblacional
 - Implementando un sistema de seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos del sistema nacional de salud
 - Desarrollando estrategias para el logro de mecanismos de financiación estudios de salud tendientes a disminuir la inequidad
 - Realizando la Encuesta Nacional de Salud para la medición de los riesgos y daños que afectan a la población nacional en todo el territorio del país
 - Ofreciendo alternativas en innovación y desarrollo con la producción de conocimiento en salud.
2. Fortalecer la ejecución de proyectos de investigación dirigidos a intervenir sobre los riesgos que inciden en problemas prioritarios que son causa de enfermedad y muerte en la población, tales como en la salud mental, el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, la violencia intrafamiliar, la obesidad, la hipertensión y la diabetes, entre otras.
 - Contribuyendo a establecer y focalizar planes, programas y proyectos para fomentar estilos de vida saludables en la población panameña
 - Contribuyendo con evidencia a mejorar la salud de los trabajadores prestando especial atención a los problemas y factores de riesgo de la salud laboral.
 3. Fortalecer la ejecución de proyectos para la prevención y control de riesgos y daños, ocasionados por el surgimiento o resurgimiento de enfermedades transmisibles, focalizando las intervenciones hacia la población más desprotegida y/o en mayor riesgo.
 - Ampliando los estudios en salud con énfasis en el dengue, malaria, tuberculosis y SIDA
 - Desarrollando técnicas innovadoras para el abordaje integral de estas enfermedades
 4. Reforzar los estudios de la Gestión Sanitaria, en el campo de la Salud Pública y de la Provisión de Servicios, con el desarrollo de estrategias que permitan hacer más efectiva
 5. la utilización de los recursos del Sistema y lograr mejor impacto de las acciones de salud.
 - Evaluando la eficiencia, la calidad, la eficacia y la equidad de las modalidades de gestión en salud
 - Evaluando los programas e intervenciones en el sistema de salud
 6. Determinar los factores de riesgo a la salud relacionados con el medio ambiente, tales como: acceso y suministro de agua segura para el consumo humano, control de enfermedades transmitidas por vectores o contaminación, saneamiento básico y disposición de desechos sólido y peligrosos

- Articulando los conocimientos de la gestión ambiental a la investigación en salud como instrumento para la identificación de riesgos ambientales que afectan la salud y la determinación de criterios y niveles de vulnerabilidad
- Reforzando las capacidades con conocimientos y herramientas innovadoras de efectividad comprobada para el control de estos riesgos

7. Desarrollo del sistema información en investigación en salud

- Fomentando el uso y explotación de las bases de datos existentes para el estudio de problemas prioritarios de salud
- Divulgando los resultados de investigaciones en salud
- Articulando con otras instancias relacionadas
- Implementado un sistema de información en investigación en salud para la toma de decisiones oportunas basadas en evidencia
- Estableciendo normas y procedimientos del sistema de información

8. Desarrollar investigación en evaluación de tecnología

- Desarrollando estudios de costo efectividad para la evaluación de tecnologías e intervenciones en salud en particular sobre medicamentos
- Contribuyendo al fortaleciendo con tecnología apropiada los procesos operativos y de soporte logístico en el sistema de salud para el mejoramiento oportuno de la población a las intervenciones requeridas y para el intercambio de conocimientos e información en salud

9. Fortalecer la capacidad de liderazgo del ICGES

- Contribuyendo con el desarrollo de los recursos humanos en investigación
- Desarrollando acuerdos y redes dinámicas para el fortalecimiento de las relaciones de la comunidad científica en Panamá
- Desarrollando y estableciendo normas y procedimientos de investigación en salud en Panamá
- Gestionando la consecución de recursos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la capacidad técnica en la producción de nuevos conocimientos basados en las prioridades de investigación en salud poblacional y ambiental
- Complementando los recursos financieros de las instituciones del sector público.
- Coordinando entre instituciones públicas y privadas intra y extrasectoriales.
- Desarrollando el Fondo de Investigaciones del ICGES